

Santa Marta D.T.C.H. Marzo de 2026. ✓ Cuenta de Cobro.: 2026-02 ✓

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL
Nit.: 819.006.386-6 ✓

Debe a:

ALEXANDRA BEATRIZ FERNANDEZ JOHNSON
C.C: 36.667.486 ✓

La suma de Cuatro millones ochocientos mil pesos M/Cte.
(\$4.800.000) M/Cte. ✓

Por concepto de honorarios por prestación de servicios profesionales a la Subdirección de Gestión Ambiental del DADSA, bajo el contrato No. CPS- 036-2026 ✓ el cual tiene por objeto "Prestar sus servicios profesionales especializados a la Subdirección de Gestión Ambiental del DADSA, en la implementación de la estrategia de Gobernanza Forestal en el área urbana de Santa Marta", correspondiente al segundo pago del 2026. ✓

Nota:

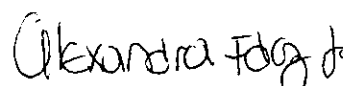
- Adicionalmente se anexa planilla de pago seguridad social correspondiente al mes de febrero, según la normatividad vigente. ✓
- Me permito informar que no imputaré costos con relación al presente ingreso en el cumplimiento de mis obligaciones tributarias. ✓

Para pagos a través de consignación o transferencia:

Cuenta de Ahorros N° 280-182683-39 BANCOLOMBIA



Cordialmente,


ALEXANDRA BEATRIZ FERNANDEZ JOHNSON
C.C: 36.667.486

Radicado No. 270326006

Fecha: 27-Marzo-2026

Hora: 8:30am

Asunto: cuenta de cobro

No de Folios 23

Radicado por Carolina Marin

Bancolombia

TOTAL PAGADO:	\$ 549.700
----------------------	-------------------

Bancolombia nunca solicitará sus datos personales o de sus productos bancarios mediante vínculos de correo electrónico. En caso de recibir alguno, repórtelo de inmediato a correosospchoso@bancolombia.com.co

2026 03 30 *****4,608,000.00

ALEXANDRA BEATRIZ FERNANDEZ JOHNSON*****

CUATRO MILLONES SEISCIENTOS OCHO MIL PESOS CON 00/100 M/CTE***

**DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL
DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL "DADSA"**

819.006.386-6

CARRERA 13 29-76 BAVARIA TEL:3162495492

COMPROB. DE EGRESOS No 011007

FECHA: 2026/03/30

EFFECTIVO: BBVA 805008653

CUENTA : 805008653

DIRIGIDO A: ALEXANDRA BEATRIZ FERNANDEZ JOHNSON NIT.36667486 - CODIGO:36667486

VALOR...: \$ 4,608,000.00

POR CONCEPTO DE: Prestar sus servicios profesionales especializados a la
Subdirección de Gestión Ambiental del DADSA, en la
implementación de la estrategia de Gobernanza Forestal

EG.	CUENTA	TERCERO	NOMBRE	CCOSTO	BASE	DEBITOS	CREDITOS
001	249054	36667486	Honorarios			4,608,000.00	
002	11100501	36667486	BBVA - 805008653				4,608,000.00
TOTALES DE CONTROL:						4,608,000.00	4,608,000.00

ELABORADO/CONTABILIZADO

REVISADO

APROBADO

FIRMA DEL BENEFICIARIO

EDGARDO LEIVA

C.C.-NIT. 36.667.486

Software ACON.

REPUBLICA DE COLOMBIA
DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL
DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL "DADSA"
ENTIDAD OFICIAL - EMAIL: INFO@DADSA.GOV.CO
819.006.386-6
CARRERA 13 29-76 BAVARIA TEL:3162495492

OBLIGACION/ORDEN DE PAGO No. 011026
VALOR : \$ 4,800,000.00
A La Fecha De: 30 de Mar de 2026

EL SUSCRITO PROFESIONAL UNIVERSITARIO CON FUNCIONES EN PRESUPUESTO

HACE CONSTAR:

QUE EN EL PRESUPUESTO DE GASTOS DE FUNCIONAMIENTO DEL DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL, PARA LA VIGENCIA FISCAL 2026, HAN SIDO REGISTRADAS LAS SIGUIENTES OBLIGACIONES CON CARGO A LAS APROPIACIONES QUE SE DETALLAN A CONTINUACION:

Código	Denominación	Vr. Obligación	Rgp	Cdp
2.3.2.02.02.008.01.04.01	ESTR VIGILANCIA Y CONTROL A	\$ 4,800,000.00	52	52

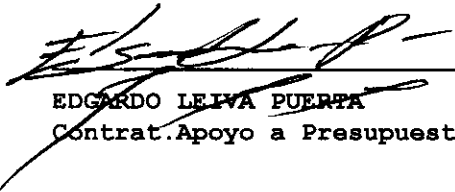
TOTAL \$ 4,800,000.00

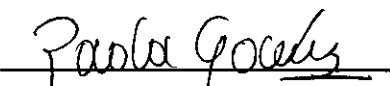
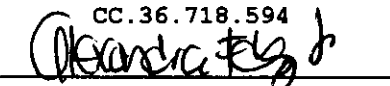
SON: CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS MIL PESOS CON 00/100 M/CTE*****

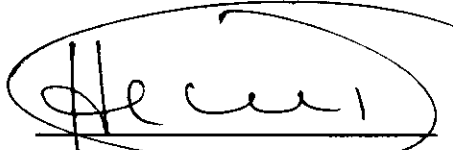
BENEFICIARIO: ALEXANDRA BEATRIZ FERNANDEZ JOHNSON NIT/ CC.: 36667486
DIRECCION : CARRERA 7A # 27A - 18, APTO 201 TELEFONO:
OBJETO.....: Prestar sus servicios profesionales especializados a la Subdirección de Gestión Ambiental del DADSA, en la implementación de la estrategia de Gobernanza Forestal en el área urbana de Santa Marta. CPS-036-2026 segundo pa

MOVIMIENTO CONTABLE

REG	CUENTA	TERCERO	NOMBRE	BASE	DEBITOS	CREDITOS
1	511179	36667486	Honorarios		4,800,000.00	
2	24072201	36667486	Estampillas Unimagdalena			96,000.00
3	24072202	36667486	Estampillas Pro Hospital			96,000.00
4	249054	36667486	Honorarios			4,608,000.00
SUMAS IGUALES:					4,800,000.00	4,800,000.00


EDGARDO LEIVA PUERTA
Contrat. Apoyo a Presupuesto


PAOLA MILENA GOMEZ BOLAÑO
Directora General
CC.36.718.594

BENEFICIARIO CC.76667486


HEDERSON HERNANDEZ DIAZ
Contrat. Apoyo a Pagaduria

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

A. INFORMACIÓN GENERAL

Periodo de informe:	Segundo pago ✓	
Contrato N°:	CPS 036-2026 ✓	
Nombre del Contratista:	ALEXANDRA BEATRIZ FERNANDEZ JOHNSON ✓	
N° de identificación:	C.C: 36.667.486 ✓	
Objeto del Contrato:	Prestar sus servicios profesionales especializados a la Subdirección de Gestión Ambiental del DADSA, en la implementación de la estrategia de Gobernanza Forestal en el área urbana de Santa Marta ✓	
Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP:	CDP N°52 del 22/01/2026 ✓	
Certificado de Registro Presupuestal de Compromiso: CRP	CRP N°52 del 25/01/2026 ✓	
Valor del Contrato:	\$24.000.000 ✓	
Valor Honorarios:	\$4.800.000 ✓	
Plazo del Contrato:	30 de Junio 2026 ✓	
N° Pago:	2 Pago ✓	
N° de planilla de pago de Seguridad Social:	6013035784 ✓	
Valor Aporte Salud:	Valor Aporte Pensión:	Valor Aportes ARL:
\$ 241.100	✓ \$ 308.600 ✓	NA
Nombre y cargo del supervisor del contrato:	MANUEL ANDRES FUENTES CUADRADO Subdirector Gestión Ambiental DADSA	

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

B. BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO:	\$ 24.000.000	VALOR EJECUTADO ACUMULADO:	\$ 4.800.000 ✓
		VALOR A PAGAR:	\$ 4.800.000 ✓
VALOR HONORARIOS:	\$ 4.800.000	SALDO:	\$ 14.400.000 ✓

C. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Cumplir con las actividades inherentes a la naturaleza del objeto contractual.
2. Apoyar en la implementación de la estrategia de Gobernanza Forestal de la entidad siguiendo los lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
3. Realizar las visitas a terreno para efectos de proyectar los conceptos técnicos de seguimiento a las empresas forestales, levantando un acta que contenga todos los elementos que el subdirector le indique para cada caso, con las constancias de videos y fotografías.
4. Apoyar a la subdirección en la implementación del registro de libro de operaciones forestales a las empresas de transformación primaria de productos forestales, las de transformación secundaria de productos forestales o de productos terminados, las de comercialización forestal, las de comercialización y transformación secundaria de productos forestales y las integradas descritas en el decreto 1076 de 2015.
5. Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental en la planeación y diseño de proyectos de reforestación en áreas urbanas, incluyendo la selección de especies adecuadas, la preparación del terreno, la siembra y el mantenimiento de los árboles para mejorar la calidad del aire y el paisaje urbano.
6. Brindar asesoramiento técnico a la Subdirección de Gestión Ambiental para el desarrollo de programas y acciones sobre prácticas agrícolas sostenibles a las comunidades urbanas, como el uso de técnicas de conservación de suelos, el manejo integrado de plagas y la diversificación de cultivos.
7. Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental en el diseño de planes de manejo para áreas verdes urbanas, como parques y jardines públicos, asegurando su conservación y uso sostenible para el disfrute de la población y la protección de la biodiversidad urbana.
8. Las demás que le asigne el supervisor del contrato, que guarden relación directa con la naturaleza del presente objeto contractual y sus obligaciones

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

D. ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE EL PERIODO

Dentro del Contrato de prestación de servicios profesionales N° CPS-036-2026, cuyo objeto es: "Prestar sus servicios profesionales especializados a la Subdirección de Gestión Ambiental del DADSA, en la implementación de la estrategia de Gobernanza Forestal en el área urbana de Santa Marta". Se realizaron las siguientes actividades:

1. Reunión virtual empresa PROMADERAS COLOMBIA SAS y Ministerio de Ambiente, para brindar asesoría en el manejo de la plataforma VITAL en la solicitud del registro del Libro de Operaciones Forestales en Línea LOFL
2. Elaboración de Comunicados interno para anexar al expediente los soporte de visitas realizadas a las empresas MADERAS MACHIMBRES EL CEDRO, y ESTIBAS OP en las cuales se verificaron los Inventarios maderables. CI-0435, CI-0436
3. Elaboración de oficio al Ministerio de Ambiente, reiterando la solicitud enviada mediante oficio n° 02-1140 para la actualización de la imagen institucional (Logo) del Dadsa en la plataforma del SUNL y LOFL. OF-02-0348
4. Reunión virtual con la empresa PROMADERAS para asesoría en la Migración y cargue del inventario maderable, para solicitud del registro del Libro de Operaciones Forestales en Línea
5. Visita técnica a la empresa forestal MADERAS GAIRA para verificación y aplicación del Esquema de reconocimiento de la procedencia legal de la madera comercializada
6. Revisión de la solicitud de la Empresa PROMADERAS en la plataforma VITAL para el registro del Libro de Operaciones Forestales en Línea LOFL, la cual fue rechazada por información inconsistente
7. Aplicación de verificadores para correr el Esquema de Reconocimiento Forestal a la empresa MADERAS GAIRA. Se generó el Acto administrativo N° 1197 categoría Oro
8. Reunión de equipo técnico oficina ambiental, convocado por la Subdirección.
9. Visita al barrio Villa betel en acompañamiento a la Subdirección para atención a la comunidad, convocados por la Policía ambiental para revisión sobre el incumplimiento en la obtención y comercialización de carbon vegetal
10. Elaboración de Comunicado Interno, en respuesta al Radicado CE260302017 invitación al Taller socialización y refinamiento del diseño funcional módulo de restauración del SNIF enviado por el IDEAM. CI-0519
11. Elaboración de Comunicado Interno, en respuesta al Radicado CE260219025 en el cual se pide cancelar solicitud de trámite realizada en VITAL por error. En Revisión
12. Seguimiento con enlace regional para las solicitudes realizadas por las empresas Gustavo Trujillo MADERAS y RODOLFO BARRETO al Ministerio de ambiente, como requerimiento de soporte técnico del LOFL
13. Visita a la empresa PROMADERAS COLOMBIA SAS en respuesta al oficio radicado CE251216004 para brindar asesoría en el Libro de Operaciones Forestales en Línea.

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

14. Elaboración de Oficio en respuesta al Radicado CE260305004, en el cual la Dirección de Bosques - Minambiente solicita la actualización y relación de usuarios activos con roles para los módulos de SUNL y LOFL. En Revisión
15. Actualización base de datos empresas forestales registradas ante la Autoridad ambiental
16. Revisión de la solicitud de la Empresa PROMADERAS en la plataforma VITAL para el registro del Libro de Operaciones Forestales en Línea LOFL, la cual fue rechazada por información inconsistente
17. Visita técnica a la empresa forestal CENTRAL DE MADERAS LA 10 para verificación y aplicación del Esquema de reconocimiento de la procedencia legal de la madera
18. Revisión de la solicitud de PROMADERAS en la plataforma VITAL para el registro del LOFL, en la cual se programó visita para verificación del inventario maderable
19. Elaboración de Informe Técnico de la visita realizada a la empresa PROMADERAS con el objeto de Verificar el inventario de Flora Maderable subido en VITAL, como requisito para la aprobación del Libro de Operaciones Forestales en Línea LOFL.
20. Entrega del Informe técnico de Promaderas al correo de la Subdirección para su revisión y aprobación.
21. Aplicación de verificadores para correr el Esquema de Reconocimiento Forestal a la empresa CENTRAL DE MADERAS LA 10. Se generó el Acto administrativo N° 761 categoría Platino
22. Elaboración de Comunicado Interno, para anexar al expediente de Promaderas el soporte de visita - Inventario maderable. En Revisión
23. Elaboración informe técnico de Promaderas en la plataforma VITAL, módulo del Libro de Operaciones Forestales LOFL
24. Reunión de la Subdirección oficina ambiental con enlace regional del Ministerio de ambiente para establecer la Agenda de Gobernanza Forestal para año 2026

E) DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

1. Que, a la fecha, he cumplido con las actividades establecidas en el contrato.
2. Que autorizo al Departamento Administrativo Distrital de Sostenibilidad Ambiental - DADSA a realizar las deducciones correspondientes a los impuestos a que estoy obligado a pagar, por ocasión al señalado contrato.
3. Dando cumplimiento a lo dispuesto en el párrafo 1º el artículo 4 del decreto 2271 de 2009, declaro bajo la gravedad de juramento que me encuentro afiliado al sistema de seguridad social, para tal efecto anexo Planilla del mes de febrero (Salud, Pensión y ARL) /

**FIRMA DEL
CONTRATISTA:**

Alexandra Forero

No. De Identificación:

36.667.486 de Santa Marta

[illegible]

3. Oficio OF-02-0348 Minambiente - 5/03/2026

[illegible]

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

72

73

74

75

76

77

78

79

80

81

82

83

84

85

86

87

88

89

90

91

92

93

94

95

96

97

98

99

100

15

16

17

18

19

20

21

22

23

24

25

26

27

28

29

30

31

32

33

34

35

36

37

38

39

40

41

42

43

44

45

46

47

48

49

50

51

52

53

54

55

56

57

58

59

60

61

62

63

64

65

66

67

68

69

70

71

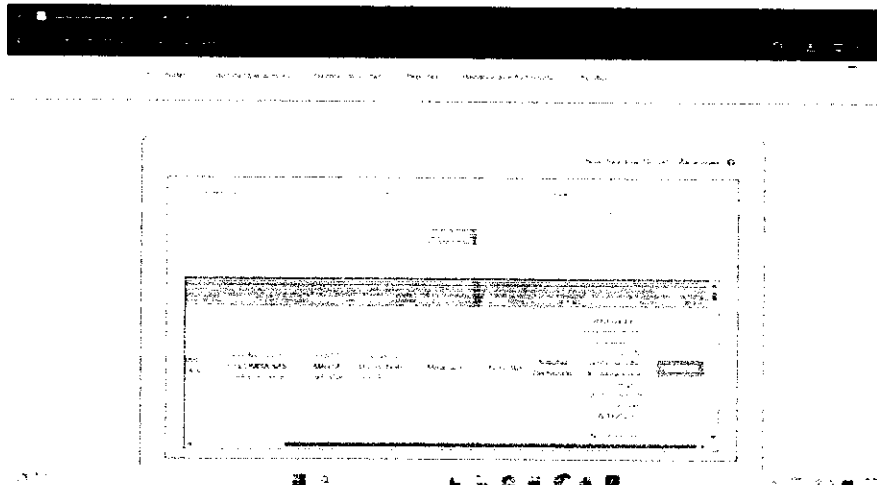
72

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

5. Visita Maderas Gaira - 6/03/2026



6. Pantallazo VITAL solicitud Promaderas - 6/03/2026



7. Certificado Maderas Garia - 10/03/2026

La Autoridad Ambiental DADSA - DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DISTRITAL DE
SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE SANTA MARTA Origen: cl



Reconocimiento en el Comercio Exterior de Productos
Madera y Madera Forestal Sostenible a la Empresa Forestal



SERGIO NORVAN ESPILIA HERNANDEZ

CC/Nit N°: 2825840

CATEGORIA

M-10 ADMINISTRACION - 1193

ASISTENTE TECNICO - 1000 2026 04 06 20

ASISTENTE TECNICO - 1000 2026 04 06 20

ELIJA MADERA LEGAL COMPRE RESPONSABLE

**PACTO INTERSECTORIAL POR LA MADERA LEGAL EN
COLOMBIA**

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

8. Reunión Equipo Oficina Ambiental - 10/03/2026



9. Visita barrio Villa Betel - 11/03/2026



10. CI-0519 Taller de Ideam

CI-0519

Taller de Ideam

Objetivo: Realizar un taller de ideación para la elaboración de un plan de manejo ambiental.

Participantes: [List of names]

Temas: [List of topics]

Resultados: [List of results]

Conclusiones: [List of conclusions]

Recomendaciones: [List of recommendations]

Fecha: [Date]

Lugar: [Location]

Elaborado por: [Name]

Revisado por: [Name]

Aprobado por: [Name]

11. CI Revisión Solicitud Vital - 12/03/2026

CI-0519

Revisión Solicitud Vital

Objetivo: Realizar una revisión de la solicitud vital para la elaboración de un plan de manejo ambiental.

Participantes: [List of names]

Temas: [List of topics]

Resultados: [List of results]

Conclusiones: [List of conclusions]

Recomendaciones: [List of recommendations]

Fecha: [Date]

Lugar: [Location]

Elaborado por: [Name]

Revisado por: [Name]

Aprobado por: [Name]

INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

12. Correos enlace Minambiente - 12/03/2026



Alexandra Fdez Johnson <alexandrafj17@gmail.com>

Solicitud Soporte Libro de Operaciones

Alexandra Fdez Johnson <alexandrafj17@gmail.com>

12 de marzo de 2026 a las 11:36

Para: cwwrodriguez@minambiente.gov.co

Cc: Manuel Andrés Fuentes Cuadrado <mfuentes@dadsa.gov.co>

Cordial saludo,

De acuerdo a lo conversado telefónicamente reenvío solicitud de la Empresa No Maderable Rodolfo Barreto para gestión con soporte técnico del LOFL.

De antemano gracias por la atención prestada.

----- Forwarded message -----

De: Ingrid Rocio Barreto Faria <inyofaria@hotmail.com>

Date: jue, 26 feb 2026 a las 19:43

Subject: Solicitud Soporte Libro de Operaciones

To: Libro de Operaciones Forestales en Línea <lofl@minambiente.gov.co>

Cc: alexandrafj17@gmail.com <alexandrafj17@gmail.com>, Martha Monica Castrillon Trujillo

<mmcastrillon@minambiente.gov.co>



Alexandra Fdez Johnson <alexandrafj17@gmail.com>

Fallas Libro de operaciones 2026 - Gustavo Trujillo

Alexandra Fdez Johnson <alexandrafj17@gmail.com>

12 de marzo de 2026 a las 11:37

Para: cwwrodriguez@minambiente.gov.co

Cc: Manuel Andrés Fuentes Cuadrado <mfuentes@dadsa.gov.co>

Cordial saludo,

De acuerdo a lo conversado telefónicamente reenvío solicitud de la Empresa Maderable Gustavo Trujillo Maderas para gestión con soporte técnico del LOFL.

De antemano gracias por la atención prestada.

----- Forwarded message -----

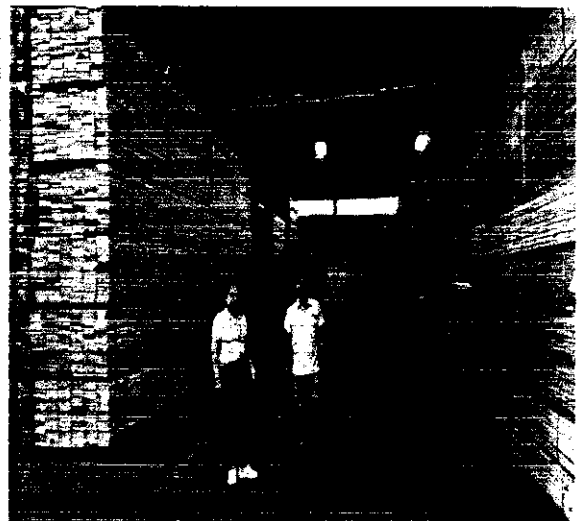
De: Gustavo Trujillo <maderasgtm@gmail.com>

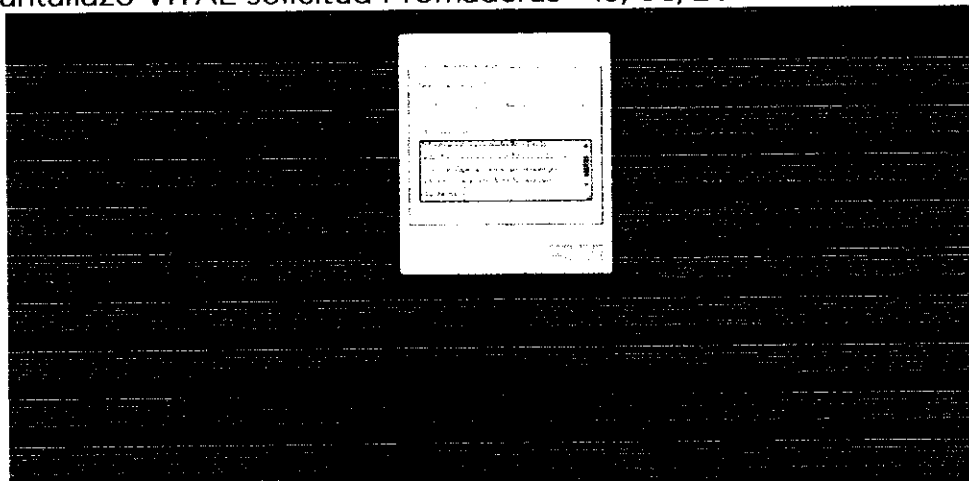
Date: lun, 2 mar 2026 a las 8:39

Subject: Fallas Libro de operaciones 2026 - Gustavo Trujillo

To: <lofl@minambiente.gov.co>, <alexandrafj17@gmail.com>, <mmcastrillon@minambiente.gov.co>

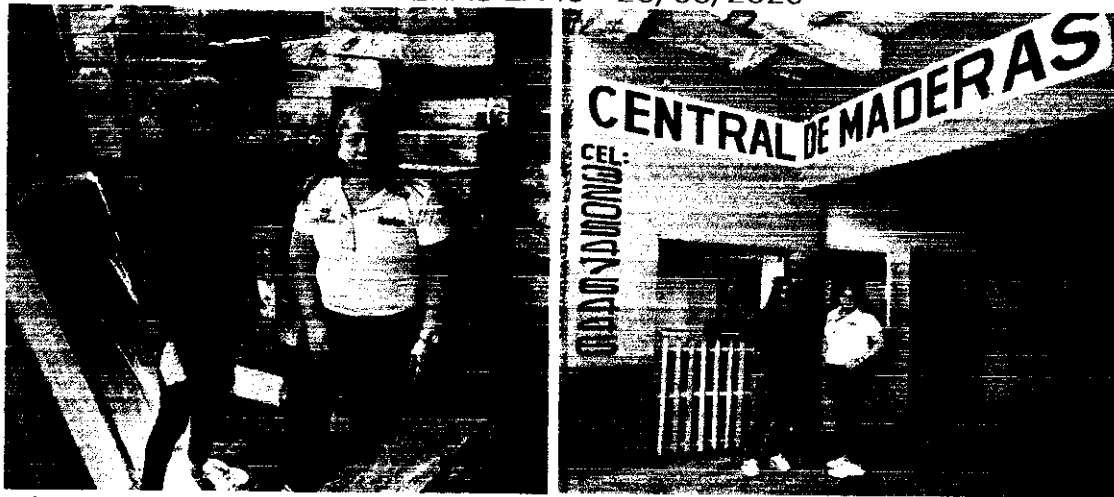
13. Visita PROMADERAS - 13/03/2026



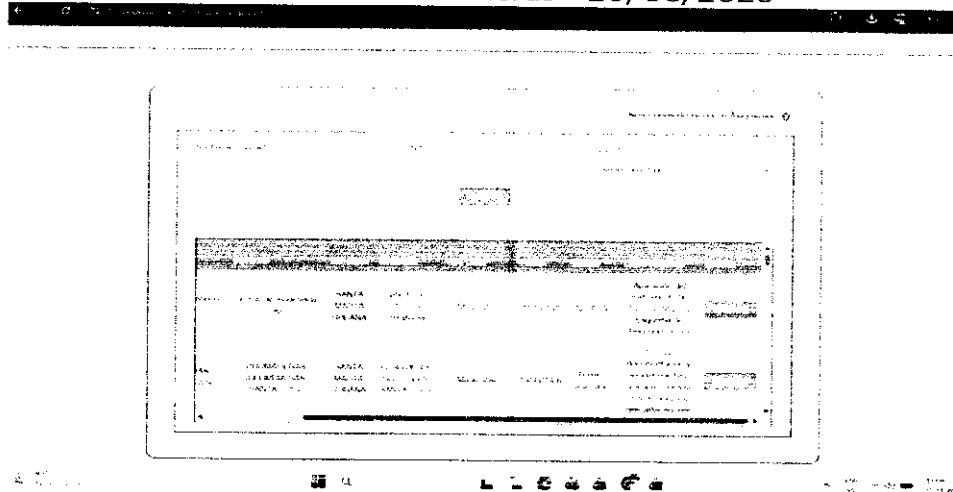


INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

17. Visita CENTRAL DE MADERAS LA 10 - 20/03/2026



18. Pantallazo VITAL solicitud Promaderas - 20/03/2026



19. Informe Técnico Promaderas - 24/03/2026

Dadsa

DEPARTAMENTO AMBIENTAL - INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

INFORME TÉCNICO DE VISITA A LA PRIMA A LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

1. DATOS DE LA PRIMA A LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

FECHA DE VISITA	24/03/2026	FECHA DE ELABORACIÓN	24/03/2026
FECHA DE RECEPCIÓN	24/03/2026	FECHA DE ENTREGA	24/03/2026
FECHA DE EMISIÓN	24/03/2026	FECHA DE RECEPCIÓN	24/03/2026
FECHA DE ENTREGA	24/03/2026	FECHA DE EMISIÓN	24/03/2026

2. DATOS DE LA PRIMA A LA UNIDAD DE GESTIÓN AMBIENTAL

FECHA DE VISITA	24/03/2026	FECHA DE ELABORACIÓN	24/03/2026
FECHA DE RECEPCIÓN	24/03/2026	FECHA DE ENTREGA	24/03/2026
FECHA DE EMISIÓN	24/03/2026	FECHA DE RECEPCIÓN	24/03/2026
FECHA DE ENTREGA	24/03/2026	FECHA DE EMISIÓN	24/03/2026

3. OBJETIVO DE LA VISITA

El objetivo de la visita fue evaluar el cumplimiento de las obligaciones de gestión ambiental de la Unidad de Gestión Ambiental, en relación con el manejo de residuos sólidos, agua y aire.

4. DESCRIPCIÓN DE LA VISITA

La visita se realizó el día 24 de marzo de 2026, a las 10:00 horas, en la Unidad de Gestión Ambiental, ubicada en la zona de la PrIMA, en la zona de la PrIMA, en la zona de la PrIMA.

5. RESULTADOS DE LA VISITA

Se observó que la Unidad de Gestión Ambiental cumple con las obligaciones de gestión ambiental, en relación con el manejo de residuos sólidos, agua y aire.

6. CONCLUSIONES

Se concluye que la Unidad de Gestión Ambiental cumple con las obligaciones de gestión ambiental, en relación con el manejo de residuos sólidos, agua y aire.

7. RECOMENDACIONES

Se recomienda que la Unidad de Gestión Ambiental continúe cumpliendo con las obligaciones de gestión ambiental, en relación con el manejo de residuos sólidos, agua y aire.

8. FIRMAS

Elaborado por: [Firma]

Revisado por: [Firma]

Aprobado por: [Firma]

9. SELLO

INSTITUTO VENEZOLANO DE INVESTIGACIONES CIENTÍFICAS

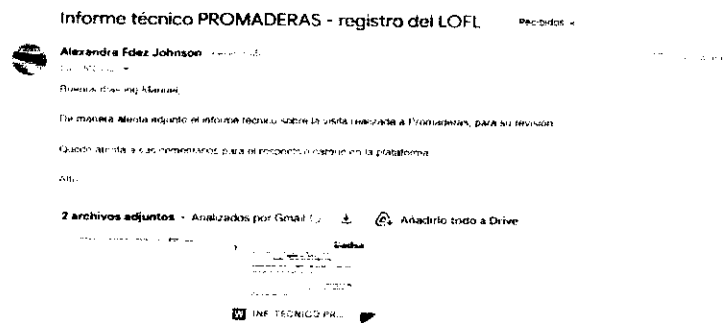
UNIDAD NACIONAL DE GESTIÓN AMBIENTAL

10. FECHA DE EMISIÓN

24/03/2026

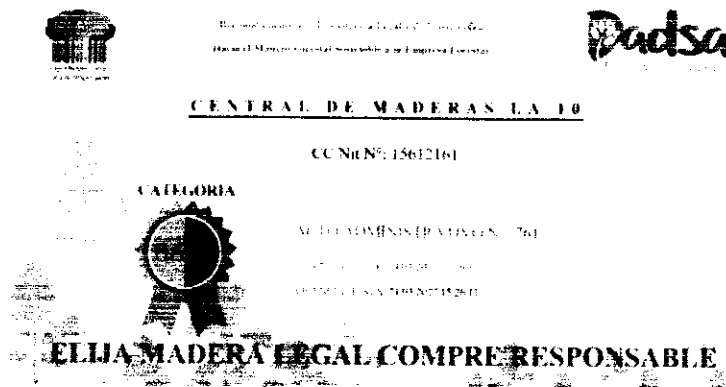
INFORME DE ACTIVIDADES EJECUTADAS EN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

20. Correo entrega Informe técnico Promaderas - - 24/03/2026

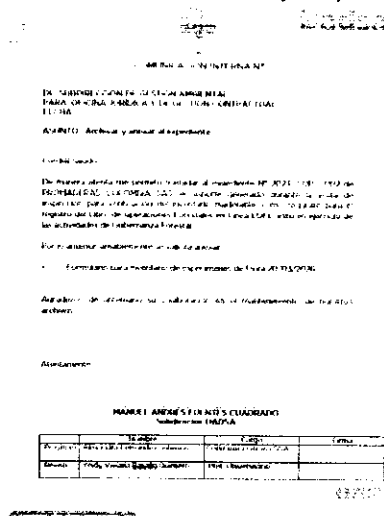


21. Certificado Central de Maderas la 10 - 24/03/2026

SOSTENIBILIDAD AMBIENTAL DE SANTA MARTA DIOCESIS



22. Comunicado Revisión Promaderas - 24/03/2026



23. Informe Promaderas VITAL y Registro LOFL - 25/03/2026

Dodson

© 2006 by The Authors
Journal compilation © 2006 by Blackwell Publishing Ltd

[illegible]

6. Reportar periódicamente a la autoridad competente cualquier evento de carácter de información sobre la empresa Thomson, datos de contacto, dirección y teléfono, así como de la oficina local.

Quando o ativo das *reservas* (depois da indústria e empresas forestais) seja financiado e (como um banco de representantes legais e proprietários, debora) na zona sul do país, a indústria nacional de madeira, a indústria do CFC, a indústria de madeira e madeira de construção e a indústria de madeira, a indústria de madeira e madeira de construção e a indústria de madeira e madeira de construção.

A la hora de pensar en las estrategias de gestión en la toma de decisiones, es importante tener presente la necesidad de tener en cuenta los límites de la información y la capacidad de procesamiento de la información. En este sentido, la teoría de la toma de decisiones sugiere que la información es limitada y que la capacidad de procesamiento de la información es limitada. Por lo tanto, la teoría de la toma de decisiones sugiere que la información es limitada y que la capacidad de procesamiento de la información es limitada.

El presente es un documento de los abogados representantes de la Unión de Liberación
Protestante en Corea (ULPC). La industria de empresas de Internet, por lo tanto, por el
reconocimiento a la brevedad de tiempo, reconoce el estudio ante la autoridad competente.
Representante a través del correo electrónico

ARMANDO LUIS FALGOUTA CUE
MANUEL ANDRES FUENTES CHADADO COORDINADOR PADME
Autoridad Ambiental
MAR 25 2025 0:16PM

● 咖啡的产地与风味 ●

謝 曉 陽 著

1. The following table shows the number of people who visited the museum in each month from January to December. The number of people who visited the museum in January was 120, in February 150, in March 180, in April 200, in May 220, in June 250, in July 280, in August 300, in September 280, in October 250, in November 220, and in December 200.

24.Reunión virtual Agenda Gobernanza Forestal - 26/03/2026

[illegible][illegible]



INFORME DE SUPERVISIÓN A
CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS

A. INFORMACIÓN GENERAL		
Periodo de informe:	Segundo pago ✓	
Contrato N°:	CPS 036-2026 ✓	
Nombre del Contratista:	ALEXANDRA BEATRIZ FERNANDEZ JOHNSON ✓	
N° de identificación:	C.C: 36.667.486 ✓	
Objeto del Contrato:	Prestar sus servicios profesionales especializados a la Subdirección de Gestión Ambiental del DADSA, en la implementación de la estrategia de Gobernanza Forestal en el área urbana de Santa Marta ✓	
Certificado de Disponibilidad Presupuestal – CDP:	CDP N°52 del 22/01/2026 ✓	
Certificado de Registro Presupuestal de Compromiso: CRP	CRP N°52 del 25/01/2026 ✓	
Valor del Contrato:	\$24.000.000	
Valor Honorarios:	\$4.800.000	
Plazo del Contrato:	30 de Junio 2026 ✓	
N° Pago:	2 Pago ✓	
N° de planilla de pago de Seguridad Social:	6013035784 ✓	
Valor Aporte Salud:	Valor Aporte Pensión:	Valor Aportes ARL:
\$ 241.100 ✓	\$ 308.600 ✓	NA
Nombre y cargo del supervisor del contrato:	MANUEL ANDRES FUENTES CUADRADO Subdirector Gestión Ambiental DADSA	





B. BALANCE DEL CONTRATO

VALOR DEL CONTRATO:	\$ 24.000.000	VALOR EJECUTADO ACUMULADO:	\$ 4.800.000 ✓
		VALOR A PAGAR:	\$ 4.800.000 ✓
VALOR HONORARIOS:	\$ 4.800.000	SALDO:	\$ 14.400.000 ✓

C. OBLIGACIONES CONTRACTUALES

1. Cumplir con las actividades inherentes a la naturaleza del objeto contractual.
2. Apoyar en la implementación de la estrategia de Gobernanza Forestal de la entidad siguiendo los lineamientos del Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible.
3. Realizar las visitas a terreno para efectos de proyectar los conceptos técnicos de seguimiento a las empresas forestales, levantando un acta que contenga todos los elementos que el subdirector le indique para cada caso, con las constancias de videos y fotografías.
4. Apoyar a la subdirección en la implementación del registro de libro de operaciones forestales a las empresas de transformación primaria de productos forestales, las de transformación secundaria de productos forestales o de productos terminados, las de comercialización forestal, las de comercialización y transformación secundaria de productos forestales y las integradas descritas en el decreto 1076 de 2015.
5. Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental en la planeación y diseño de proyectos de reforestación en áreas urbanas, incluyendo la selección de especies adecuadas, la preparación del terreno, la siembra y el mantenimiento de los árboles para mejorar la calidad del aire y el paisaje urbano.
6. Brindar asesoramiento técnico a la Subdirección de Gestión Ambiental para el desarrollo de programas y acciones sobre prácticas agrícolas sostenibles a las comunidades urbanas, como el uso de técnicas de conservación de suelos, el manejo integrado de plagas y la diversificación de cultivos.
7. Apoyar a la Subdirección de Gestión Ambiental en el diseño de planes de manejo para áreas verdes urbanas, como parques y jardines públicos, asegurando su conservación y uso sostenible para el disfrute de la población y la protección de la biodiversidad urbana.
8. Las demás que le asigne el supervisor del contrato, que guarden relación directa con la naturaleza del presente objeto contractual y sus obligaciones





D. ACTIVIDADES INHERENTES A LA NATURALEZA DEL OBJETO CONTRACTUAL

Dentro del Contrato de prestación de servicios profesionales N° CPS-036-2026, cuyo objeto es: "Prestar sus servicios profesionales especializados a la Subdirección de Gestión Ambiental del DADSA, en la implementación de la estrategia de Gobernanza Forestal en el área urbana de Santa Marta". Se realizaron las siguientes actividades:

1. Reunión virtual empresa PROMADERAS COLOMBIA SAS y Ministerio de Ambiente, para brindar asesoría en el manejo de la plataforma VITAL en la solicitud del registro del Libro de Operaciones Forestales en Línea LOFL
2. Elaboración de Comunicados interno para anexar al expediente los soporte de visitas realizadas a las empresas MADERAS MACHIMBRES EL CEDRO, y ESTIBAS OP en las cuales se verificaron los Inventarios maderables. CI-0435, CI-0436
3. Elaboración de oficio al Ministerio de Ambiente, reiterando la solicitud enviada mediante oficio n° 02-1140 para la actualización de la imagen institucional (Logo) del Dadsa en la plataforma del SUNL y LOFL. OF-02-0348
4. Reunión virtual con la empresa PROMADERAS para asesoría en la Migración y cargue del inventario maderable, para solicitud del registro del Libro de Operaciones Forestales en Línea
5. Visita técnica a la empresa forestal MADERAS GAIRA para verificación y aplicación del Esquema de reconocimiento de la procedencia legal de la madera comercializada
6. Revisión de la solicitud de la Empresa PROMADERAS en la plataforma VITAL para el registro del Libro de Operaciones Forestales en Línea LOFL, la cual fue rechazada por información inconsistente
7. Aplicación de verificadores para correr el Esquema de Reconocimiento Forestal a la empresa MADERAS GAIRA. Se generó el Acto administrativo N° 1197 categoría Oro
8. Reunión de equipo técnico oficina ambiental, convocado por la Subdirección.
9. Visita al barrio Villa betel en acompañamiento a la Subdirección para atención a la comunidad, convocados por la Policía ambiental para revisión sobre el incumplimiento en la obtención y comercialización de carbon vegetal
10. Elaboración de Comunicado Interno, en respuesta al Radicado CE260302017 invitación al Taller socialización y refinamiento del diseño funcional módulo de restauración del SNIF enviado por el IDEAM. CI-0519
11. Elaboración de Comunicado Interno, en respuesta al Radicado CE260219025 en el cual se pide cancelar solicitud de trámite realizada en VITAL por error. En Revisión
12. Seguimiento con enlace regional para las solicitudes realizadas por las empresas Gustavo Trujillo MADERAS y RODOLFO BARRETO al Ministerio de ambiente, como requerimiento de soporte técnico del LOFL
13. Visita a la empresa PROMADERAS COLOMBIA SAS en respuesta al oficio radicado CE251216004 para brindar asesoría en el Libro de Operaciones Forestales en Línea.
14. Elaboración de Oficio en respuesta al Radicado CE260305004, en el cual la Dirección de Bosques - Minambiente solicita la actualización y relación de usuarios activos con roles para los módulos de SUNL y LOFL. En Revisión





15. Actualización base de datos empresas forestales registradas ante la Autoridad ambiental
16. Revisión de la solicitud de la Empresa PROMADERAS en la plataforma VITAL para el registro del Libro de Operaciones Forestales en Línea LOFL, la cual fue rechazada por información inconsistente
17. Visita técnica a la empresa forestal CENTRAL DE MADERAS LA 10 para verificación y aplicación del Esquema de reconocimiento de la procedencia legal de la madera
18. Revisión de la solicitud de PROMADERAS en la plataforma VITAL para el registro del LOFL, en la cual se programó visita para verificación del inventario maderable
19. Elaboración de Informe Técnico de la visita realizada a la empresa PROMADERAS con el objeto de Verificar el inventario de Flora Maderable subido en VITAL, como requisito para la aprobación del Libro de Operaciones Forestales en Línea LOFL.
20. Entrega del Informe técnico de Promaderas al correo de la Subdirección para su revisión y aprobación.
21. Aplicación de verificadores para correr el Esquema de Reconocimiento Forestal a la empresa CENTRAL DE MADERAS LA 10. Se generó el Acto administrativo N° 761 categoría Platino
22. Elaboración de Comunicado Interno, para anexar al expediente de Promaderas el soporte de visita - Inventario maderable. En Revisión
23. Elaboración informe tecnico de Promaderas en la plataforma VITAL, módulo del Libro de Operaciones Forestales LOFL
24. Reunión de la Subdirección oficina ambiental con enlace regional del Ministerio de ambiente para establecer la Agenda de Gobernanza Forestal para año 2026

E. DECLARACIONES DEL CONTRATISTA

ITEM	CUMPLIMIENTO DE REQUISITOS	SI	NO
1	Que el contratista cumplió con las actividades objeto del contrato.	x	
2	Que se anexa copia del informe entregado por el contratista.	x	
3	Que el contratista da cumplimiento a sus obligaciones frente a los aportes al sistema de seguridad social y de parafiscales, tal como exige el artículo 50 de la Ley 789 de 2002.	x	

Teniendo en cuenta lo anterior, en mi calidad de supervisor doy visto bueno para el respectivo pago correspondiente al segundo pago.

La presente certificación se expide en el D.T.C.H. de Santa Marta, el mes de Marzo 2026 ✓

FIRMA SUPERVISOR

Nombre:

MANUEL ANDRES FUENTES CUADRADO

Cargo:

Subdirector Gestión Ambiental DADSA



@SantaMartaDTCH - @dadsasm

Carrera 13 No. 29 76, Bavaria

(+57) 301 593 6801 - Nit: 819.006.386-6